

dos se realiza entónces otra aspiracion de la economía política: *la tierra para el que la cultiva*, la renta territorial para el labrador y para el Estado.

No se realizarán, á buen seguro, en toda su plenitud, desde el primer dia, tan magníficas esperanzas; mas ¿cabe acaso negar que el bien y el mal no se dan en la sociedad la mano, y que así como la alteracion de la sangre produce á la larga la disolucion de los órganos, su pureza y su abundancia traen consigo la hermosura y la energía?

10. Podrá entónces la nacion emprender de un golpe los grandes trabajos para mejorar y colonizar el territorio que hace veinte años reclaman á una los economistas todos, tanto los de la tradicion como los del progreso, tanto los innovadores como los estacionarios: desaguar los pantanos, hacer susceptibles de cultivo la Soloña, la Camarga y las costas del Océano, replantar bosques, generalizar los riegos y el *drenaje*, prolongar por los medios que facilita la marina de vapor el territorio francés hasta el Atlas, y, si podemos hablar así, absorber el África sep-

tentrional en las antiguas Galias..... Quedarán allanados todos los obstáculos que se oponen á la colonizacion, porque la Sociedad asegurará los medios materiales, y el Estado, siguiendo la via que se haya abierto ya por su sistema de empréstitos, no tendrá más que substituir la colonizacion por todo el mundo á la colonizacion por compañías privilegiadas y creacion de feudos.

11. Pero no corresponderíamos á la esperanza del Emperador ni al deseo que formalmente ha manifestado, si despues de haber hablado de los efectos de la nueva institucion en lo que se refiere á mejorar la suerte de los jornaleros, abaratar la vida y hacer el trabajo más abundante y mejor retribuido, no pusiésemos de relieve las consecuencias que la Sociedad está destinada á producir muy próximamente respecto á la emancipacion y á la independenciam de las mismas clases.

Eliminando, como hemos eliminado, el ejército de los parásitos, y organizando la circulacion de los productos por medio de la comandita de los mismos productores, hemos intervertido la relacion que une, en la eco-

nomía social, las dos grandes potencias industriales, el *capital* y el *trabajo*.

El trabajo gemia bajo la dominación y la esclavitud del capital, y está ahora emancipado y libre;

Era antes el capital el que le dictaba órdenes, y es ahora el trabajo quien las dicta al capital y le impone su voluntad absoluta.

El trabajo pasa de subalterno á jefe; y el capital, por lo contrario, de tirano y despojador, pasa á servidor obediente y útil.

¿Qué hemos hecho para obtener este resultado? Nada más que abrir un asilo á los productores en el Palacio de la Industria, ponerlos en contacto á todos, enseñarles á conocerse, y proponerles una manera de hacer sus propios negocios sin trabajos ni sacrificios.

Sobre esa INTERVERSION general de las relaciones económicas, y no sobre otra cosa, hemos fundado el nuevo sistema de orden público á que, á nuestro modo de ver, aspira la Francia toda, y en particular la democracia trabajadora; con esa sola permutación de la autoridad hemos procedido á restablecer el equilibrio entre las fuerzas sociales.

Veamos ahora cuál es, en ese nuevo régimen, la situación de las clases jornaleras.

12. Se cuentan en la sola ciudad de Lyon de veinticinco á treinta mil tejedores de velos. Esta célebre corporación está muy internada por la campaña de los departamentos del Ain y del Ródano: la carestía de los alquileres y de las subsistencias les obliga á huir cada vez más de la ciudad á los pueblos rurales, donde no cesa de perseguirles la miseria.

Esos pobres jornaleros, sin relaciones entre sí ni con los consumidores indígenas ni extranjeros, sin conocimiento alguno de los asuntos de comercio, son desde tiempo inmemorial una fecunda mina que enriquece á todo un pueblo de comisionistas y negociantes, raza egoísta, rapaz, tan ajena á todo sentimiento humano como al mismo trabajo.

Trabaja el jornalero, y el mercader y el comisionista cosechan y gozan.

Produce el jornalero, y el mercader y el comisionista exponen. ¿Cuántos nombres de tejedores de velos han llegado á la Exposición del Palacio de la Industria?

El mercader, con sus capitales, monopoliza la primera materia; el comisionista, los pedidos; y unidos ambos para explotar ese ramo de la industria, no dejan al jornalero, al productor, sino un mezquino salario. Lo que los agentes intermedios, los especuladores y los parásitos venden al consumidor por 10 francos, cuesta sólo tres al pié de fábrica!....

Con la Sociedad de la Exposicion Perpétua queda eliminado el parasitismo tenderil y agiotista. Pudiendo obtener el jornalero *anticipos de primeras materias sobre productos*, se hace su propio mercader, y su propio comisionista, sin costarle ni un minuto de tiempo ni un céntimo de gasto. Una parte del enorme recargo que pesaba sobre su producto cae en su escarcela; la otra es beneficio para el consumidor.

Lo que decimos del tejedor de velos, puede y debe decirse del cintero que puebla las montañas del Forez, y del pasamanero ó cordonero que ocupaba en otro tiempo ciertos barrios de la capital; y hoy, á causa de la miseria que nace de la explotacion, empieza

á desfilarse hácia los llanos de Picardía, donde apartado de toda clase de relaciones comerciales, se consuma su servidumbre.

Otro tanto se debe decir por fin de todas las profesiones en que el jornalero trabaja en su propia casa, y sus productos son objeto, por parte de los empresarios especuladores, de agrupacion, de aglomeracion, de agiotaje.

13. Ahora bien, lo que el trabajador á domicilio obtendrá desde luego de la Sociedad de la Exposicion, el de taller y el de fábrica lo obtendrán igualmente, pero bajo la prévia condicion de que *se asocien*.

Después de la revolucion de 1848, el Gobierno, sintiendo la necesidad de hacer algo para la clase jornalera, comanditó por via de ensayo, y á expensas del Tesoro, algunas asociaciones. El éxito obtenido por esa clase de socorro fué más que mediano: siempre que el Estado se pone á comanditar el trabajo, el Estado se pierde, y lo que es peor, la sociedad se desorganiza.

En principio el Estado, como no debe hacerse industrial ni comerciante, no debe tampoco comanditar el trabajo: su papel está

reducido á aconsejar, á estimular, y luégo á abstenerse.

Pero, si para explotar industrias que requieren combinacion, division y distribucion por grupos de trabajadores, se forman sociedades jornaleras tales como las pocas que existen en la capital, entónces puede la Sociedad de la Exposicion ayudarlas y asegurar su existencia: ¿qué no pueden ganar, por ejemplo, con la nueva institucion, las sociedades de los ebanistas, pianistas, torneros y bruñidores de metales?... Y una vez empezado este movimiento, ¿quién no vé que con el tiempo la corriente lo llevará tras sí todo: manufacturas, metalurgia, carbones, gas, navegacion, ferro-carriles? Pronto, bajo la presion de la idea popular y de la conciencia pública, todos esos establecimientos del monopolio, y todas esas fortalezas del privilegio, se verán obligados á liquidar, y tendrá el feudalismo rentístico su noche del 4 de Agosto. La democracia entónces se entregará, á no dudarlo, en brazos del poder que le haya abierto tan ancha esclusa, y con la democracia la sociedad entera.

14. Eleyémonos á consideraciones cada vez más generales.

Emancipado el jornalero por la sola organizacion del cambio, no por una vana declaracion de derechos civiles, políticos y humanitarios, ni por un infructuoso ejercicio del sufragio universal, ni por una falaz promesa de comandita, ni por los socorros de una insultante filantropía, arrancados á las clases ricas por medio de derramas arbitrarias, molestas y siempre insuficientes; emancipado el jornalero, decimos, desaparece el proletariado, puesto que no es proletario sino el que carece absolutamente de trabajo, ó le tiene sin garantía ni independencia. Se realiza entónces el sueño doctrinario del *gobierno de la clase media*, porque toda la nacion entra en ella, y no es ya posible que de ella salga.

Se realiza todavía otro sueño, considerado en estos últimos tiempos como la más peligrosa de las utopias: *el derecho al trabajo*.

Aparece como una verdad de sentido comun otra quimera, declarada tal por todos los economistas, hace cincuenta años, y equi-

parada á la cuadratura del círculo y al movimiento perpétuo: *la extincion del pauperismo, la abolicion de la mendicidad y de la miseria.*

¿Y qué le habrá costado al Poder producir todas estas maravillas?—Nada.

¿Qué esfuerzo de ingenio habrá tenido que hacer para la resolucion de tan irresolubles problemas?—Ninguno.

¿Qué golpe de soberano poder habrá debido dar para aterrar esos mónstruos?—Ni un puntillon siquiera.

«Las enfermedades no se sanan, como se cree, por una accion directa, curativa ó creadora de los remedios, nos decía uno de nuestros amigos médico: los medicamentos todos, del mismo modo que las operaciones de la cirugía, no sirven sino para poner *unas en frente de otras* las fuerzas orgánicas: hecho esto, la naturaleza se cura por sí sola.»

Hemos puesto unas en frente de otras las fuerzas productivas, y la sociedad se cura por sí misma. El Emperador puede reinar: ni él ni nadie gobiernan.

15. Una de las llagas de la sociedad mo-

derna, llaga debida toda, como hemos dicho al principio de este proyecto, á la division y á la ininteligente enajenacion del patrimonio público y al antagonismo universal, es la concurrencia subversiva, desleal, y destructora del trabajo y de los capitales. Faltaríamos á nuestro deber si no recordáramos aquí la obra del Sr. Luis Blanc, obra llena de elocuencia, que produjo, hace unos doce años, sensacion tan honda.

Otra de esas llagas es la falsificacion, á la cual andan pronto unidos el envenenamiento, el fraude, el robo.

Otro tercer azote, más repugnante aún porque procede de más alto, es el cáncer del agiotaje que, propagándose desde las eminencias del comercio á los labradores y á los porteros, hace abandonar el trabajo y el cultivo por la Bolsa, y desafía la habilidad de los tribunales y los rigores del ministerio público.

La nueva institucion pone término á todas estas detestables prácticas.

Recobra la concurrencia ese carácter de honradez y de emulacion liberal y fecunda

que la hizo una de las fuerzas de la revolucion del 89, cuando hubo que combatir y derribar los últimos restos del feudalismo nobiliario y el sistema de monopolio establecido en el estado llano por la rutinaria é imprudente política de los antiguos reyes.

La falsificacion: ¿cómo ha de ser posible con el régimen de alta y universal garantía, creado por la Sociedad de la Exposicion Perpetua?

En cuanto al agiotaje rentístico, á ese juego desmoralizador y estéril que se hace con los valores industriales, es indudable que ha de disminuir progresivamente, á medida que la Sociedad se apodere de la circulacion de los productos; á medida que, por medio de la emancipacion del trabajador y de la organizacion de la clase jornalera, sustraiga esos productos al agiotaje; á medida que, bajo su poderosa influencia, se vayan convirtiendo las grandes compañías actuales de capitalistas en sociedades de productores y de jornaleros.

Pronto no le quedarán al agiotaje, como hace algunos años, más que los fondos públi-

cos: el 3, el 4 y el 4½ por 100. Y, ¿no es aún de esperar que el Estado, merced á la sucesiva rebaja del interés producido por la nueva circulacion, llegue, de conversion en conversion, al total reintegro de su deuda?

16. En el cap. iv, § 7.º, al tratar del arancel de cambios, hemos explicado cómo, por la prevision de la Compañía, no podria ménos de verificarse de una manera insensible y segura la reforma de la moneda. No insistiremos sobre este punto, uno de los más árduos de la ciencia y más fecundos en resultados.

Mas, despues de haber arreglado el cambio dentro de Francia, ¿no ha de tener la Sociedad poder para arreglarlo en el extranjero?

¿Quién no vé que, cuanto más afan manifiesten los productores y cambistas del país por hacer uso de un papel que, en razon de ser siempre reembolsable, les ahorra el 4 por 100 de interés en todas sus transacciones, tanto más han de buscar y solicitar los extranjeros, los belgas, los alemanes, los suizos, los americanos, los ingleses, ese mis-

mo papel, cuyo empleo les proporciona, *ipso facto*, una economía de 4 por 100 en todas sus compras?

Ahora bien: una vez introducido en el comercio de las naciones el papel de cambio de la Compañía, es la Sociedad de la Exposición Perpetua la que gobierna el mundo. Destronado el metálico, no desempeña ya más que un papel secundario; la aduana pierde con él su primera y principal razón de existencia; y mientras proteccionistas y libre-cambistas disputan acerca de sus sistemas, igualmente falsos en lo que tienen de absoluto, el Gobierno, apoyado en la nueva Sociedad, y siguiendo el movimiento que ésta le indica, va rebajando progresivamente su arancel de aduanas, eliminando unos tras otros los artículos que protege, mucho mejor que su administración, la baratura creada por la Compañía, y se dispone á tomar una preponderancia decisiva en toda Europa, por medio de la definitiva supresión de toda clase de barreras.

En esa sucinta exposición no podemos profundizar ni enumerar siquiera todas las ven-

tajas que no puede ménos de producir la Sociedad, tanto en el órden económico, como en el órden moral y político.

Habríamos querido poder decir, por ejemplo, cómo crea la más completa libertad del hombre y del ciudadano, sin riesgo alguno para el Estado, ántes con una ventaja creciente para el poder; y cómo, en una palabra, en este sistema de garantías recíprocas, cuanto más se ostenta la libertad en la literatura, los periódicos, las discusiones políticas y económicas, la asociación, las reuniones, etc., etc., tanto más fuerte es el gobierno y tanto más está al abrigo de todo ataque.

Bástanos, por ahora, recordar un solo hecho que esta breve exposición de nuestro proyecto ha hecho evidente y palpable: es á saber, que nuestra institución tiene por efecto inmediato convertir la anarquía actual y la demagogia jacobínica en una democracia organizada, solidaria, compacta, y tan amiga del órden como ardiente para el progreso; y además, hacer entrar esa democracia trabajadora en alianza con el gobierno, y en oposición con ese feudalismo rentístico y mer-

cantil, agiotista, corruptor y absorbente, que unido á la Iglesia y á los antiguos partidos, amenaza nada ménos que con sepultar nuestra vieja revolucion bajo las ruinas del nuevo Imperio.

Terminaremos dando aquí el perfil de la Compañía.

La Sociedad de la Exposicion Perpétua tiene por objeto:

- 1.° El cambio directo y más económico posible de productos por productos, mediante un bono general de cambio, reembolsable á la menor reclamacion del portador, ya en mercancías, ya en numerario, en los almacenes ó en la caja de la Compañía;
- 2.° El descuento de mercancías, primeras materias y productos, ya en bonos generales de cambio, ya en metálico;
- 3.° El descuento de efectos de comercio con dos firmas;
- 4.° Los anticipos y préstamos de productos sobre productos, y tambien sobre hipoteca;
- 5.° La regularizacion del cambio y el equilibrio de los valores;

6.° La publicidad, la buena fé y la garantía en las transacciones.

El capital de esta Sociedad es de 100 millones de francos, y está dividido en acciones de 100, pagaderas, un décimo en dinero, y nueve décimos en productos ó mercancías. Esas acciones, que son al portador, producen un interés de 4 por 100, de que sale garante el Estado.

Son preferidos á los demás capitalistas, para suscribir las acciones, los productores y los industriales, en razon de tener la institucion por objeto restablecer entre la produccion y el consumo las relaciones naturales que ha alterado la intervencion exagerada y abusiva del capital.

Está absolutamente privada la Compañía:

De toda fabricacion (produccion agrícola, industrial, etc.);

De todo comercio por su propia cuenta;

De toda clase de operaciones de Bolsa sobre fondos públicos y acciones;

De toda comandita.

El tipo de los descuentos en bonos generales

de cambio es provisionalmente de $\frac{1}{4}$ por 100, y en metálico de $4\frac{1}{2}$.

El tipo máximo de la comision es de $2\frac{1}{2}$.

Percibe además la Sociedad sobre las mercancías que se le entregan un tanto por ciento de almacenaje, depósito y anuncios, que se calculará por el justo importe de los gastos.

Se requiere para ser admitido en la Sociedad:

1.º Suscribir un número de acciones que guarde proporción con la importancia de la industria y de los negocios del cliente;

2.º Depositar muestras de mercancías, con indicación de su precio, calidad, cantidad y peso, y además con su marca de fábrica (la indicación de precio servirá para tres meses, por lo ménos);

3.º Comprometerse á dar á la Sociedad, al precio convenido y en la cantidad designada, los productos de la industria del suscriptor.

Durará la Sociedad 99 años.

Empezarán sus operaciones en cuanto tenga suscritas acciones por *un millon* de francos.

En consecuencia de todo lo cual, vistos los motivos del proyecto y las condiciones indicadas:

El Gobierno imperial cede á perpetuidad, es decir, para mientras la institucion dure, á los Sres. X. Y. Z. y Compañía, el Palacio de la Industria con todos sus anejos y pertenencias.

Durante los tres primeros años de su existencia, á contar desde el dia de su constitucion, gozará del Palacio la Compañía á título gratuito. A contar desde el cuarto año, la Sociedad pagará al Estado, á título de alquiler, una suma anual, calculada á razon de 3 por 100 sobre el importe de los gastos hechos por la *Compañía del Palacio*.

El Gobierno garantiza además el interés de 4 por 100 que producen las acciones suscritas.

FIN.